

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL**

ACTA

III. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 23 de Noviembre del año 2007, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la III Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica – Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA, Doña ANDREA MURILLO NEUMANN y Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Los Sres. Livio Belair, Secretario Regional Ministerial de SERPLAC, Rodrigo Muñoz, Abogado Subdere, Javier Díaz, Municipalidad de Arica, Claudia Ferry, Arquitecta Municipalidad de Arica, José Barraza, C.M.N., Ricardo Gallardo, Dibujante I.M.A., Patricio Tapia, Arquitecto Secplac Municipalidad de Arica, Waldo Sankan, Alcalde suplente I. Municipalidad de Arica, Francisco Meza, Director Secplac, Municipalidad de Arica, Eduardo Aburto, Planificación Municipalidad de General Lagos, Patricio Negron, Jefe división análisis y control de gestión, Alejo Palma, Jefe de división de Administración y finanzas, Sergio Méndez, jefe departamento de inversiones, Ricardo Chameng, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Cisternas, jefe de gabinete, Pamela Coussins, directora de comunicaciones, Francisco Humire, Alcalde I. Municipalidad de Putre, Luis Rojas, Vialidad, Marcial Flores, Vialidad, departamento proyectos, Guillermo Mesias, Director regional de vialidad, Cesar Fabio, Jefe departamento contratos, dirección regional de vialidad, Robinson Gallardo, Jefe departamento proyectos, vialidad, Cristian Cruces, Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Cecilia Vásquez,

Directora Regional de Arquitectura, Mauricio Montealegre, Director regional de obras portuarias, Claudio Sánchez, Dirección de obras portuarias.

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- I.- Aprobación acta anterior.**
- II.- Cuenta de Correspondencia.**
- III.- Cuenta de recursos para cometidos nacionales e internacionales.
Expone: Sr. Alejo Palma, Jefe división Administración y finanzas.**
- IV.- Aprobación de la suplementación del 2% de fondos culturales.
Expone: Sr. Patricio Negron, Jefe división Análisis y control de gestión.**
- V.- Tema: “Proyectos emblemáticos de la comuna de Arica”
Expone: Alcalde suplente de Arica, don Waldo Sankan Martínez.**
- VI.- Tema: Traspaso centro investigación a nueva región.
Expone: Sr. Rafael Fuertes y Sr. Calogero Santoro.**
- VII.- Informe Comisiones.**
- VIII.- Incidentes.**
- IX.- Cierre de sesión.**

El Sr. PRESIDENTE, saluda a los Sres. Consejeros Regionales e invitados especiales y da por iniciada la III sesión ordinaria.

- I.- Aprobación acta anterior.**

El Sr. Presidente consulta a los Sres. Consejeros si existen observaciones o alguna indicación al acta. Al no haber observaciones se da por aprobada, por unanimidad.

II.- Cuenta de Correspondencia.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO, procede a dar lectura de la correspondencia recibida con fecha 23 de noviembre del 2007.

Oficio Ordinario N° 895 de fecha 9 de noviembre de 2007, remitido por el Sr. Gregorio Mendoza Chura, Alcalde de la Comuna de General Lagos, solicitando apoyo del Sr. Intendente, sobre el proyecto denominado construcción, instalación de señaléticas en la localidad de General Lagos.

Oficio Ordinario N° 896 de fecha 9 de noviembre de 2007, del Alcalde de General Lagos, por el cual solicita apoyo del Sr. Intendente para el proyecto Reparación de baños para escuelas de la comuna de General Lagos.

Oficio Ordinario N° 897 de fecha 9 de noviembre de 2007, del Alcalde de la Comuna de General Lagos donde solicita al Sr. Intendente apoyo para el proyecto reposición de fosas sépticas de la escuela de la comuna de General Lagos

Oficio Ordinario N° 898 dirigida al Sr. Intendente solicitando apoyo para el proyecto reparación de baños para las escuelas de la comuna de General Lagos.

Oficio ordinario N° 090, remitido por el Sr. Intendente Regional, don Luis Rocaful, al Secretario Regional de Arica y Parinacota, donde se adjunta el programa y los antecedentes del temario, para la tercera sesión ordinaria del Core del día 23 de Noviembre.

Invitación del Consejo Nacional Ancore, Comisión Nacional de Tecnología innovación centro de eventos a desarrollarse los días 15 , 16 y 17 de Noviembre en la ciudad de Quillota dirigida al Honorable Consejo Regional de Arica y Parinacota .

Invitación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para los Sres. Consejeros Regionales de Arica y Parinacota, con el fin de participar en el primer encuentro nacional sobre financiamiento cultural, a realizarse los días 27 y 28 de Noviembre en la ciudad de Valparaíso.

Oficio Ordinario N° 05 de fecha 19 de noviembre del presente, de la Coordinadora del gabinete de infraestructura a los Sres. Consejeros Regionales de Arica y Parinacota.

Oficio Ordinario N° 131, de fecha 22 de Noviembre del año en curso, del Sr. Intendente Región Arica y Parinacota, donde cita a los Sres. Consejeros de Arica y Parinacota a una reunión de Gabinete ampliado para el día 26 de noviembre de 2007.

Oficio Ordinario sin número de fecha 14 de noviembre 2007, remitido por el Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota, dirigida a los Sres. Consejeros Regionales, solicitando información respecto a los recursos aprobados por la Dipres, contemplados en el proyecto presupuesto 2008.

El Sr. PRESIDENTE del Consejo Regional consulta si existe algún antecedente que agregar u opinión respecto a la correspondencia.

La Sra. VIVANCO, informa que en relación a la Invitación que hiciera llegar el Consejo de cultura y las artes, ella la recibió personalmente, y considera que es importante participar.

El Sr. PRESIDENTE, informa a la Consejera Sra. Vivanco que está considerado que uno o dos consejeros participen y que será un punto a tratar en incidentes.

**VI.- Tema: Traspaso centro investigación a nueva región.
Expone: Sr. Rafael Fuertes y Sr. Calogero Santoro.**

El Presidente del Consejo solicita al consejo modificar la tabla, a fin de que pueda exponer el Sr. Rafael Fuertes con respecto al traspaso del dentro de investigación a la nueva región.

Los Sres. Consejeros lo aprueban de manera unánime.

El Sr. FUERTES, explica que su intervención tiene relación con el centro de investigaciones del hombre en el desierto, el que se inició con un diagnostico que realizó la Subdere y CONICYT. La cual considera que la investigación científica y tecnológica esta fuertemente centralizada en la región Metropolitana, tanto respecto a los dineros que se asignan, como a los investigadores y a la temática misma; indica que es importante crear las condiciones para que la investigación científica se realice en regiones con investigadores y sobre temáticas de cada región; de esa manera, CONICYT realizó un concurso de proyectos, donde postularon académicos de las universidades de Tarapacá y Arturo Prat, adjudicándose en el año 2002 y formando el centro de investigaciones del hombre en el desierto, asimismo, quienes participan en este centro son 4 instituciones, y CONICYT es quien tiene la iniciativa y del cual se hace parte y realiza aportes en

dinero, cercanos a los mil millones de pesos por un periodo de 5 años, este monto es igualado con recursos regionales de los cuales 800 millones provienen del gobierno regional de Tarapacá, más 100 millones que aporte cada una de las universidades mencionada, haciendo un total en dinero cercano a los 2.000 millones por el periodo de 5 años, el cual esta concluyendo ahora.

El proyecto en sus bases contempla la creación de una entidad distinta de los socios que lo componen, esta entidad cobra vida bajo la forma de una corporación de derecho privado sin fines de lucro, siendo sus socios las mismas instituciones mencionadas anteriormente. Esta corporación recibe el nombre de CODECITE, que es su sigla abreviada el cual se hace cargo de la administración de este proyecto y comenzó a funcionar el 2005.

La corporación a realizado numerosas actividades dentro de las cuales se pueden identificar 3 grupos principales:

- La formación del capital humano.
- La creación del conocimiento fruto de la investigación científica; y
- La divulgación de ese conocimiento y la inversión en equipamiento.

En capital humano, se han otorgado 100 becas, de las cuales 20 de ellas son para programas de doctorado, 9 becas de post-doctorado, tanto en el país como en el extranjero y más de 70 becas de pre-grado para los estudiantes de carreras de estas universidades y otras universidades nacionales.

En equipamiento se ha adquirido una cantidad importante de instrumentos, equipos modernos para laboratorios, los que se han complementado con los de las universidades participantes del proyecto

Con respecto al campo de creación de conocimiento hay algunos indicadores que se pueden mencionar, así, se han efectuado 143 publicaciones científicas en revistas de alto nivel internacional, se han concursado números proyectos, de los cuales se ganaron 67 proyectos de alto nivel científicos y se han editado numerosos libros en forma de co-edición donde el centro a financiado ediciones con otras instituciones de educación superior.

En esta oportunidad se han hecho entregado algunos libros junto con la memoria para continuar con esta práctica, y de tal forma dar a conocer la investigación que se ha estado realizando.

Las líneas temáticas del centro, en su origen son 4: Arqueología, Antropología, Biología, medicina de altura y agricultura en zonas áridas e hiperáridas.

Señala que es importante destacar la línea de arqueología debido a que tiene una fuerte raigambre en lo que actualmente es la región de Arica y Parinacota.

Destaca que en relación a la vida del centro con la creación de XV Región Arica y Parinacota y por consiguiente al dividirse estas dos región, lo lógico sería

que este centro se adscriba a la región de Arica y Parinacota, dado que el núcleo, su actividad principal es la arqueología y esa es la vocación principal de la región de Arica y Parinacota.

El centro, de las 4 instituciones señaladas en el proyecto debe modificar su composición, ya que el año 2008, sólo estará compuesto por 3 instituciones, porque se sustituye el Gobierno Regional de Tarapacá, que deja de ser socio del centro y se incorpora a la Región de Arica y Parinacota, y se retira el centro la Universidad Arturo Prat, debido a que va a tener vinculación con el centro que se crea en la nueva Región de Tarapacá. Por ello, una de las razones que convoca esta exposición es la necesidad de concertar las voluntades de los tres socios, de las cuales existe la disposición favorable de CONICYT y de la Universidad de Tarapacá, como asimismo ganar el apoyo del Gobierno Regional de esta región.

En termino de cifras se requiere de 250 millones pesos anuales, durante un periodo de 5 años, que es el promedio de los aportes de CONICYT, comprendiendo 4 proyectos, que en conjunto asciende a dicho valor anual por cada uno de los próximos 5 años.

El Sr. PULIDO, Rector de la Universidad de Tarapacá, solicita autorización a los consejeros para continuar con la exposición, y señala al Sr. Intendente y a los Sres. Consejeros que, con la creación de la nueva Región Arica y Parinacota en CONICYT aparece la necesidad de otorgar un nuevo centro a esta nueva Región, por tal razón se presenta el centro CIDEA que es el Centro de energía y agua.

Indica que en reuniones sostenidas con la Universidad de Arturo Prat se acordó tener un centro en cada una de las Regiones y además dividir las áreas de investigación.

Actualmente se acordó una política de rediseño por parte de CONICYT, en función de una orientación distinta a la investigación, debido a los constantes conflictos a nivel nacional donde existía un casi exclusivo predominio de la investigación básica, y muy poco de la investigación aplicada, por ello en conjunto con CONICYT se dio la necesidad de fomentar esta investigación.

De acuerdo a lo solicitado por CONICYT, respecto al rediseño se lograron ver las falencias que existían en la investigación aplicada, razón por la cual se determinó en conjunto con CONICYT, la Universidad de Tarapacá y el Gobierno Regional hacer la reformulación, razón por la que se contrató a un consultor, con la finalidad de corregir las fallas detectadas en cuanto a la orientación de la investigación.

Se hará la presentación a este consejo del rediseño y de la estructura definitiva de este nuevo centro exclusivo de Arica y Parinacota, que estará a cargo de esta corporación, que contara con nuevos miembros.

Para finalizar solicita se otorgue la palabra al consultor quien explicará en términos más concretos.

El Sr. FUERTES, manifiesta que la CONICYT desde que está funcionando, adolecía de un tremendo sesgo académico, por lo que se tendía a evaluar a los centros, en base a la productividad académica y generalmente no se hacía alusión al impacto real que provocaban al interior de los territorios, mas aún entendiendo que los Gobiernos Regionales eran socios en partes prácticamente iguales, en esta iniciativa y en razón de ellos se solicitó una propuesta de rediseño que efectivamente de cuenta de la vinculación territorial, para ello las fuentes indispensables para alimentar el rediseño son 4:

1.- Evaluación del propio centro, el que se realizó nuevamente tratando de usar parámetros que fueran más que publicaciones, investigaciones etc.

2.- Perspectivas de la Universidad, donde la Universidad de Tarapacá generó un plan de desarrollo, posee un convenio de desempeño y además cuenta con una mirada estratégica distinta, siendo la idea, pesquisar esa mirada.

3.- La expectativa del Gobierno Regional representando al aparato público en su totalidad considerando que es un nuevo Gobierno Regional.

4.- Las propias orientaciones de CONICYT.

La evaluación del centro se realizó básicamente tratando de graficar la producción académica pura, publicaciones, doctorados y post-doctorados, entre otros.

El valor agregado del centro que efectivamente aportó a la región, pensado en la Región de Tarapacá original, y así ver el grado de vinculación, el impacto, el conocimiento y la difusión.

La calidad de la gestión interna del centro, fue tratado desde su inicio como proyecto académico y desde esa mirada no existen necesariamente ámbitos de administración o de gestión que permitan, la extensión del centro con políticas de dilución y comunicacionales.

Plantea que es necesario velar por la ampliación de base científica debido al compromiso asumido por el centro, lo que debería ampliar la base científica de la Región.

En cuanto al grado de compromiso institucional de los socios, señala que es básico evaluar cual es el grado de articulación, pero también de responsabilidad tanto de la Universidad, CONICYT y del Gobierno Regional, entendiendo que existían responsabilidades distintas a partir del rol del servicio administrativo del Gobierno Regional y del Consejo Regional.

El hecho que la universidad lidere la propuesta donde se elaboró la estrategia de desarrollo regional le da un plus distinto a otras universidades.

El proceso de transferencia de competencia que se esta viviendo en la actualidad, también da espacio para apropiación por parte de los gobiernos regionales y del aparato publico de sector, lo que claramente es un tema que además acarrea recursos.

El centro fue hecho para la región de Tarapacá y las prioridades eran claramente distintas, ya que la región de Tarapacá esconde en sus promedios la coexistencia de dos realidades que tenían vectores distintos, así, el hecho de tener hoy día una región independiente, significa que las prioridades son de este territorio por lo tanto el centro responde a esas prioridades.

La elaboración de una estrategia de desarrollo por un proceso proyectivo prospectivo, que intenta priorizar y detectar sectores, y de tal forma focalizar la inversión pública en esos sectores.

El focalizar recursos en un centro de estas características que pasa a tener la naturaleza de centro científico y tecnológico podría ser un buen instrumento para invertir recursos.

CONICYT persigue incrementar el desarrollo científico, y que las instituciones del nivel central se apoyen y realcen el mundo regional.

El Sr. PULIDO, señala la necesidad que el Gobierno Regional manifieste su intención de ser parte de este centro, y de tal forma patrocinar al mismo, independiente que en su momento nuevamente se deberá presentar el proyecto definitivo; sin embargo es de todos conocido que el Consejo deberá otorgar su aprobación al proyecto y hacerle las correcciones que sean necesarias, pero en este momento se requiere que éste Consejo manifieste su voluntad, y de tal forma seguir adelante y cumplir con los requerimientos de CONICYT.

El Sr. PRESENDE, agradece la exposición y ofrece la palabra.

La Sra. VIVANCO, manifiesta que tras haber participado en la ciudad de Quillota en la comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, donde se trataron los mismos temas expuesto en la Sesión y señala que este tipo de Centros existen desde Coquimbo a la Región de los Lagos y están en estudio el centro de la nueva Región Arica y Parinacota, por lo que resalta la importancia de apoyar esta iniciativa que se ha implementado en gran parte del país.

El Sr. ARANCIBIA, agradecer la visita del Sr. Rector, y recuerda que años atrás participó en una exposición en un tema que marcó la investigación sobre las aguas del valle de Lluta y las del valle Azapa, donde se concluyó que no existía tanta diferencia si es que se hacía un tratamiento adecuado a los minerales, provocando un aumento en la plusvalía de los terrenos del valle de Lluta, por lo anterior manifiesta que el proyecto de investigación presentado puede generar un cambio radical y sustantivo en la nueva Región, por ello solicita al Sr. Presidente no desaprovechar esta oportunidad brindada por CONICYT con apoyo de la Universidad de Tarapacá, y considerar que el Gobierno regional comenzara con

las acciones correspondientes, para respaldar, ya sea a través de una asesoría legal como asimismo aprobando los proyectos en la eventualidad que sean presentados.

La Sra. MURILLO, manifiesta compartir la opinión de todos los consejeros y que le interesa apoyar esta iniciativa, sin embargo requiere saber con profundidad el enfoque y además solicita que la Universidad mantenga los datos mas actualizados en la presentación, Además concuerda con su colega Arancibia, ya que la Región requiere avanzar y de esa forma ser un polo de desarrollo y aspirar a ser una región con todas las condiciones.

Asimismo solicita información acerca de los temas que se pretenden investigar y cuales son los mecanismos por los que se canalizarán los recursos.

El Sr. ROJAS, felicita a las personas por el trabajo realizado y manifiesta su apoyo y solicita al consejo participar activamente en beneficio de la Región.

El Sr. LAGOS, solicita que la Universidad de Tarapacá se incorpore en políticas y estrategias con respecto a la minería, con el fin de informar si Arica y Parinacota tienen potencial minero.

El Sr. ALBORNOZ, informa que por mandato del consejo regional de Tarapacá se reunió con el Sr. Pulido, rector de la Universidad de Tarapacá y se le planteó la necesidad de que, al contar la universidades con el recurso científico, ellos podrían ser los portadores de las grandes ideas y el Consejo cooperar con el financiamiento.

El Sr. JIMENEZ, indica que respecto a la importancia de apoyar a la universidad, manifiesta la necesidad de tener una mayor vinculación, un mejor acercamiento y un mayor grado de integración de la sociedad civil y universitaria. Es sabido que durante los 15 años la universidad a alcanzado un desarrollo en todo ámbito, que es valorable y se ha hecho un esfuerzo gigantesco en ese sentido, en relación al proyecto de estrategia de desarrollo regional le habría gustado que hubiese sido un aporte, hacia el consejo regional, hacia la ciudadanía, y no ha sido así, en todo caso piensa que no va haber mayor inconveniente en seguir entregando apoyo financiero y apoyo de otra naturaleza.

El Sr. PULIDO, manifiesta que es importante distinguir entre el centro que se esta proponiendo y la Universidad, ya que el primero es una Corporación, una alianza estratégica que va a ser, tanto del Gobierno Regional, de CONICYT y de la Universidad de Tarapacá; y cada uno tiene representación en el directorio de esta Corporación.

En la Corporación se fijaran los lineamientos que se presenten inicialmente, donde se pondrá énfasis en la extensión, las transferencias tecnológicas, por ello el compromiso de la Universidad es abrir el Centro hacia la comunidad, estudiando los requerimientos y las necesidades de los habitantes de este territorio.

El Sr. FUERTES, señala que es necesario tener presente que existen dos figuras distintas, una es el centro de investigación, que es la base de la presentación y la otra es una corporación que le da soporte legal. Sin embargo la invitación esta dirigida al Gobierno Regional, a fin de hacerse parte de la corporación y si eventualmente le parece pertinente abrir otras áreas donde se puedan estudiar otras actividades, como por ejemplo la minería, la pesca, la energía, entre otros.

El SR. PRESIDENTE, manifiesta que la división política administrativa, formada por la Región de Tarapacá, contaba con 4 áreas, antropología, agricultura, arqueología y medicina en altura; sin embargo la nueva Región, separada de la Región de Tarapacá, necesariamente se debe dividir, quedando la Universidad de Tarapacá con las áreas principales que son la antropología, arqueología y por otro lado la Universidad Arturo Prat encargarse de la medicina en altura y agricultura; por lo anterior, el Presidente del Consejo manifiesta que esa es la esencia y lo que se debe modificar.

Además señala que el Gobierno Regional de Arica y Parinacota considera necesario que se investiguen en otras áreas como innovación, ya que se cuenta con fondos nacionales de desarrollo regional, que son exclusivamente para investigación, por lo que la universidad será un socio estratégico en el desarrollo de todas estas áreas que se quiere investigar.

Concluye su exposición el Sr. PRESIDENTE, y manifiesta que se dirigirá al consejo el Alcalde suplente de la Municipalidad de Arica, Sr. Waldo Sankan.

Tema: “Proyectos emblemáticos de la comuna de Arica”

Expone: Alcalde suplente de Arica, don Waldo Sankan Martínez.

El Sr. SANKAN, agradece al Sr. Intendente Regional de Arica Parinacota, a los Sres. Consejeros y publico presente.

Manifiesta que han presentado una serie de proyectos emblemáticos ingresados al Core y otros que se encuentran a nivel de ideas.

Dice que se han ingresados al FDNR hasta el 31 de Octubre del presente un conjunto de proyectos, entre los cuales enumera:

- La reposición del Parque Lauca, que se encuentra con FI, donde ya se entregaron las observaciones.

- La reposición de pavimentos del paseo peatonal 21 de mayo, tramo Colon -. Lynch, que se encuentra con RS y se considera solamente el cambio de baldosa.
- Reposición del Parque Carlos Ibáñez del Campo, sin embargo, se esta retirando el proyecto para su modificación, por cuanto se detectó un problema técnico de importancia, relacionado con la construcción del edificio Consistorial, ya que se encuentra con los diseños, existiendo una cantidad importante de recursos, pero en el nuevo plano regulador aparece desafectada la manzana, dejando de ser área verde y pasando a ser un bien fiscal, por lo que se encuentra OT.
- Reposición Plaza Arauco.
- Plaza 1º de Mayo.
- Reposición de Juegos Infantiles, proyecto que se podría parcelar en las poblaciones.
- Ampliación Liceo A1 se encuentra FI
- Ampliación Liceo Artístico que se encuentra en deplorables condiciones.

Esa seria el total de las inversiones que se ingresaron al 31 de Octubre de las cuales expodrá 2 .

❖ El Parque Lauca fue construido en el tiempo de la Junta de Adelanto y se encuentra en condiciones deplorables, por lo que su diseño recoge la semblanza de las oficinas salitreras.

Considera en su primera etapa desde Alejandro Azola a Pedro Aguirre Cerda considera manteniendo la cancha, dos canchas de skate board, manteniendo todas las redondéelas, que serán pérgolas ambientadas en las oficinas salitreras en su diseño.

La segunda etapa comprende Pedro Aguirre Cerda – Chapiquiña y considera el traslado de la cancha, juegos infantiles, pérgolas y un escenario.

La tercera etapa comprende Chapiquiña - Tucapel, y considera mantener las canchas, escenario, juegos infantiles, pérgolas, graderías, áreas verdes; siendo el proyecto de más impacto a nivel poblacional.

❖ La reposición del paseo 21 de mayo, comprende Colón y Baquedano debido a que el piso se encuentra manchado con líquidos percolados; encontrándose el proyecto con RS.

Informa que en su gestión se ha estado trabajando desde el 20 de septiembre en una serie de proyectos que no están 100% terminados, como es el caso de parque Brasil, el Parque Centenario, que tienen diseños generales y la idea es, proyectar grandes transformaciones por el bien de la ciudad de Arica.

Todas las grandes obras públicas que existen en Arica, fueron realizadas hace más de 50 años, al alero de la Junta de Adelanto, como por ejemplo, el Puerto de Arica, los Edificios Públicos, el Casino Arica, Piscina Olímpica, aeropuerto, hospital, la central hidroeléctrica de Chapiquiña, el camino a Bolivia.

La zona a intervenir a juicio de los arquitectos, para comenzar a cambiar la historia de Arica, desde el punto de vista del impacto de la inversión pública se tiene que concentrar en el área del parque Brasil, el que se debe conectar con el Parque Carlos Ibáñez del Campo, y de ahí debería partir un borde costero desde el parque Brasil que llegue al futuro espigón, el que se encontrará en el sector bahía Chinchorro que conecte con lo que hizo en su oportunidad Cordeserviu y seguir conectándolo con el parque Centenario y de ahí pensar en una tercera etapa de un borde costero hasta el río Lluta.

El Parque Brasil hasta la desembocadura del río Lluta, sin embargo no es posible realizarlo en corto tiempo, debido a que existe una concesión marítima, y por consiguiente no es posible intervenir en él, ya que supone expropiación.

El único tramo posible de intervenir es el que realizó Cordeserviu y es el futuro espigón, donde se producirá una playa artificial debido al embancamiento de la arena y de ahí hasta la Avda. Hiriart.

Comunica que el proyecto del parque Carlos Ibáñez del Campo va a ser retirado, debido a que están los diseños del edificio consistorial terminados y el proyecto que se presentó considera en esa zona más parques, incluso una pileta, siendo que a fin de año, el nuevo plano regulador, considera que ese espacio se desafecta, por lo que existiría una incompatibilidad evidente, entre el edificio en el plano regulador y este proyecto, por lo que se determinó retirar el proyecto.

Solicita concensuar sobre el futuro de Arica, desde el punto de vista de la transformación de la inversión pública, a través de la habilitación de paseos costeros, playas y de tal forma atraer la inversión privada.

Además solicita la posibilidad de suscribir un convenio de programación, con motivo de la transformación de Arica, la que como se expuso se realizará por etapas.

El Sr. PRESIDENTE del Consejo Regional, agradece y ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

La Sra. VIVANCO, consulta en relación a los proyectos, cuál sería el aporte municipal.

El Sr. SANKAN, manifiesta que en relación al Parque Lauca y al Paseo 21 de Mayo, son postulaciones integras al Fondo Nacional de desarrollo Regional, por lo que el aporte que se solicita es del orden del 100%.

En relación al Parque Centenario y Parque Brasil, con conexión a la playa por el borde costero del parque Brasil, que se relaciona con el convenio de programación, cuenta en el presupuesto del próximo año, con 700 millones de pesos para su transformación.

El Sr. ARANCIBIA, señala que de acuerdo a lo planteado por el Alcalde suplente, requiere precisión respecto a lo señalado en la Ley orgánica de municipalidades en que el presupuesto Municipal incluirá algunos anexos, ya que señala expresamente que: “deberán ser informados al Concejo”, y de acuerdo a los antecedentes que maneja, el Concejo Municipal no ha sido informado respecto a dicha materia.

Señala a título personal, que respecto al juicio que se está conociendo en contra del alcalde Sr. Valcarce, la próxima semana debería haber un fallo, por lo que insta a la racionalidad lógica de las inversiones, porque le parece que hay un artículo en la Ley Municipal que no permite hacer inversiones a largo plazo, sin el consentimiento del Consejo Municipal, y de hecho se han visto rechazados los proyectos, por estar dividido el Concejo.

Finalmente, su consulta se dirige básicamente a lo que podría ocurrir la próxima semana si la justicia determinara la inocencia de Sr. Valcarce, y el Consejo aprueba lo planteado por el alcalde suplente, Sr. Sankan.

Además plantea la responsabilidad del consejo, debido a que siempre se ha tratado de hacer una planificación y tener un programa de desarrollo e inversión que pueda satisfacer las necesidades de los diversos sectores.

Solicita al Sr. Presidente del Consejo, esperar la decisión de aprobar los proyectos, considerando que no es bueno que el Gobierno Regional tome medidas o apruebe, sin antes tener claro el resultado de la justicia.

La Sra. MURILLO, siguiendo la línea argumentativa del Sr. Consejero Arancibia, recuerda que durante los años 2005-2006-2007, la municipalidad solicitó al Consejo, la aprobación de proyectos que se encontraban FI, los cuales fueron aprobados por el pleno, y considera que no se pueden perjudicar la región por temas políticos, asimismo los Consejeros Regionales deben trabajar por las comunas y no deben detener el desarrollo de la ciudad, por lo tanto, aprueba la moción, en base al apoyo del marco presupuestario, y una vez que este el RS, que siga adelante el proyecto.

En cuanto a si el concejo Municipal está informado o no, para todos los presente lo expuesto no es un mal proyecto, ni es una mala idea y sea de quien sea el que lo proponga va en beneficio de la comuna más grande de la Región.

El Sr. LAGOS, manifiesta estar de acuerdo con el Alcalde Sankan respecto a la necesidad de acelerar los proyectos, en base a la premura del tiempo y además

que para nadie es un secreto que la unidad ejecutora de la Municipalidad ha realizado una pésima gestión.

Se suma a lo señalado por la consejera Sra. Murillo, en el sentido que Arica no merece estar detenida por circunstancias políticas o por malas actuaciones de algunos personeros, no se puede olvidar que en el aparato de estado tiene que tener continuidad, independientemente de las autoridades que lo ejerzan y esa es nuestra responsabilidad, por lo tanto, brinda su apoyo a todas las acciones que emprenda el Municipio, en beneficio de la comunidad de Arica, independientemente del Alcalde que este circunstancialmente.

El Sr. ROJAS, felicita al Alcalde Sankan y considera que la municipalidad de Arica no debe detener su progreso por ningún motivo.

Además respecto a la fecha de ejecución del proyecto Paseo 21 de Mayo, manifiesta que es necesario concensuar la fecha de inicio de los trabajos, en consideración a que se inicia el verano, y Arica es una ciudad turística, por lo que solicita se inicien a partir de marzo.

El Sr. ALBORNOZ, destaca que los proyectos presentados fueron realizados por los arquitectos de la municipalidad, generando buenas ideas que deben apoyarse.

El Sr. SANKAN, señala que es importante diferenciar los proyectos presentados por FDNR, y lo que se esta solicitando aprobar es FI Parque Lauca, proyecto que fue presentado al Concejo Municipal en varias oportunidades, y además se solicitó la Etapa Pedro Aguirre Cerda y Chapiquiña lamentándose que no se presentó nadie a la licitación.

Los proyectos emblemáticos fueron presentados a los concejales en una reunión privada.

Además acota que la situación judicial por la que atraviesa el Alcalde Valcarce no es responsabilidad de él, ni menos de la ciudad, por lo que no se merece postergar su desarrollo; y en caso que el Alcalde Valcarce reasuma su cargo, la Municipalidad no cuenta con un plan de inversión, ni con buenos proyectos, aparte de los que se han presentado en este consejo, de hecho no hay ningún proyecto RS.

El alcalde suplente señala que, si la Municipalidad en 7 años no ha tenido ningún proyecto importante y a sido considerada la peor unidad ejecutora de la Región, apela al sentido común, y es por eso que la Ciudad de Arica esta atrasada, por lo que necesita inversión, transformación. Por lo anterior, solicita la aprobación del proyecto del Parque Lauca, que se encuentra en FI y en caso de no obtener RS de la próxima semana no será posible ejecutarlo.

El Sr. ARANCIBIA, solicita se deje constancia que no es partidario de rechazar el proyecto por un ánimo político, sino que solicita un pronunciamiento del concejo municipal, como ente colegiado frente al FNDR, respecto a la presentación que ha realizado el Sr. Sankan.

El Sr. PRESIDENTE considera que el Sr. Sankan, como Alcalde a expuesto sobre proyectos importantes que cambian la visión de la Ciudad, y le manifiesta al Consejero Arancibia, que esta solicitud fue hecha por el Alcalde de la Municipalidad de Arica, independientemente de quien este en el cargo, por ello accedió a que se expusieran en el consejo. Además, concuerda con el Alcalde sobre el plan de inversión, y así tener una visión global de la ciudad, sin embargo hay que ser responsable respecto al equilibrio de la inversión en los diferentes sectores y de acuerdo al marco presupuestario.

Propone al Consejo se trabaje en una comisión, independientemente que la unidades de planificación, de control, administración y finanzas del Gore trabajen la disponibilidad de recursos, con la finalidad que el 2008 se logre terminar la ejecución de gran parte de estos proyectos.

El Sr. NEGRON, manifiesta que para tranquilidad de las personas mantiene una participación activa con el tema de los proyectos, siguiendo el calendario normal, debería ser el último día de la asignación presupuestaria, sin embargo por disposición de la Dipres, Subdere y Mideplan se hicieron las articulaciones y es probable que se acepte la modificación presupuestaria hasta el día 15, de tal forma, sería posible contar con una segunda batería de proyectos, que ya esta elaborada, para someterlos a consideración del Core, y que precisamente son los proyectos que se presentaron fuera de plazo.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta su intención de aprobar éstos proyectos, considerando primero en que tengan su RATE como corresponde y en segundo lugar que dentro del marco presupuestario se permita.

El Sr. ALBORNOZ, manifiesta que independientemente de la situación como Región, en cuanto a la disponibilidad de recursos en reunión sostenida con la Subsecretaria de desarrollo, se manifestó a todos los consejeros presentes que recursos habían y si existían buenas propuestas, no habría problema en entregar mas recursos.

El SR. PRESIDENTE menciona que se cuenta con un marco presupuestario, a través del cual se debe responder, y agrega que se están solicitando algunos recursos extras y a la fecha no hay respuesta.

El Sr. SANKAN, lamenta que el existiendo la voluntad del Consejo, no exista la voluntad del Intendente para aprobar el proyecto del Parque Lauca, debido a que en otras oportunidades se han aprobados proyectos FI, condicionándolos a que al momento de ejecutarlos se encuentren con RS.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta tener toda la voluntad para proponer propuestas de las diferentes comunas para el progreso de esta Región, sin embargo no puede incurrir en una falta administrativa.

El Sr. BELAIR, menciona que aprobar proyectos con FI es definitivamente una mala práctica, sancionada mediante una resolución del Ministerio de Hacienda, ya que los proyectos para ser aprobados deben estar con sus respectivos RS.

El Sr. ALBORNOZ, consulta al Sr. Presidente del Consejo respecto a la solicitud de fondos, y manifiesta que los consejeros estarían de acuerdo en recordarle a la Subsecretaria el compromiso de apoyar con más recursos si fuera necesario.

El Sr. PRESIDENTE propone que se forme una mesa de trabajo compuesta por las dos unidades técnicas del Gobierno Regional; dos Consejeros Regionales en conjunto con dos personas de la I. Municipalidad de Arica, propuesta que es acogida con beneplácito por los Sres. Consejeros, siendo designados para tal efecto los Consejeros Andrea Murillo y Ciro Albornoz.

Cuenta de recursos para cometidos nacionales e internacionales.

Expone: Sr. Alejo Palma, Jefe división Administración y finanzas.

El Sr. PALMA, indica que ha sido convocado por el Consejo Regional, para informar de los recursos con que se cuenta para viático, pasajes, reembolso tantos nacionales como extranjero. Comunica que existe un sistema de información financiera del Gobierno Regional, donde se establecen los requerimientos del presupuesto y la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta en base a los compromisos asumidos hasta la fecha.

Menciona que se cuenta con dos millones de pesos, los cuales serán destinados a reembolso de sesiones.

Se considera, además, reembolso de pasajes dentro del país; dicho presupuesto haciende a 4 millones 717 mil, de los cuales se han gastado a la fecha \$ 652.304 quedando disponibilidad de \$ 4.604.696 y, para el extranjero, solamente está disponible la suma de \$ 1.000.000.

La Sra. MURILLO solicita aclaración en relación al reembolso de pasajes para el extranjero, los cuales representan el 30% del presupuesto y manifiesta que respecto al ítem pueden ser readecuados, previa aprobación.

El Sr. PALMA explica que el 30 % corresponde a los ítem de pasajes y que, además, se cuenta con un presupuesto de 13 millones, los que están destinados para pagos de dietas de los señores Consejeros.

Aprobación de la suplementación del 2% de fondos culturales.

Expone: Sr. Patricio Negron, Jefe división Análisis y control de gestión.

El Sr. NEGRON, explica que el proyecto del Fondo Cultural del 2%, fue aprobado en la sesión del Core Tarapacá celebrada el 6 de Octubre, contándose con la certificación correspondiente, pero no se logró la asignación presupuestaria, dado que el día 8 de octubre comenzó a operar la nueva Región. Menciona que la Dipres, inicialmente, aprobó 123 millones, los cuales fueron asignados al Gore de Tarapacá, contando con su certificación, por lo que se mantiene un déficit de 20 millones 453 mil pesos, los que serán cargados al presupuesto de la Región Arica y Parinacota.

La Sra. MURILLO menciona que el 12 de octubre, cuando se produjo el traspaso y se constituyó la Región de Arica Parinacota, se aprobó el presupuesto del 2% de Arica y Parinacota, que representan 42 millones correspondiente al 2% del marco presupuestario con cuenta la Región, y menciona que dicho acuerdo se tomó en la ciudad de Iquique con el conocimiento de la existencia de una lista de proyectos que se encontraban en espera, y donde se pactó que con las platas de Arica se lograba suplementar.

En relación al déficit de 20 millones 453 mil pesos, la consejera propone modificar el acuerdo del 2% por otro acuerdo de un 3%, lográndose cubrir los 20 millones y así, también, dar cumplimiento a la lista de proyectos que se encuentran en espera, acuerdo que fue tomado en conjunto con los consejeros de Iquique.

El Sr. ROMERO indica que, respecto a la propuesta de la Consejera Murillo de subir de 2% a un 3%, la Ley estipula el 2%, pero es factible asignar, dentro del primer periodo de Enero, en el Presupuesto 2008, a la partida ruralidad, previa aprobación del consejo.

El Sr. PRESIDENTE, coincide con la propuesta del Consejero Romero de financiar hasta la cantidad de recursos con que se cuenta y, en el mes de Enero, aprobar con cargo a este 2% los proyectos restantes.

El Sr. ROMERO propone reunirse con la Comisión Social y Régimen Interno con la finalidad de determinar cuales serian los proyectos.

El PRESIDENTE indica que en relación a la propuesta del Sr. Negrón donde manifiesta que de los 123 millones del marco presupuestario, es factible aprobar 20 millones de pesos más, le consulta cual es la propuesta que estaría sobre el 2% asignado.

El Sr. NEGRON explica al Sr. Presidente que, de los 144 millones correspondientes al 2% de Tarapacá, se distribuyó un 1% para cada región.

El Sr. PRESIDENTE, consulta si la propuesta está validada.

El Sr. Negrón señala al Sr. Presidente, que los certificados del Core Tarapacá no especifican cifras; menciona que el 2% se encuentra validado por la Dipres y, además, fue creada la asignación que corresponde a los 123 millones, recursos sacados del marco presupuestario de la Región de Tarapacá.

El Sr. GONZALEZ, jefe de División de análisis y Planificación (s), señala que la ley o decreto, crea presupuesto inicial con el Marco presupuestario de 50 millones, del cual se desprende el 2%, o sea, un millón de pesos. Por lo que, hecho el traspaso del decreto que modifica el presupuesto, se incrementa en 1.495 millones y, junto al otro decreto, se incrementan 595 millones, llegando a la suma del marco presupuestario de dos mil millones de pesos.

El Sr. ROMERO indica que lo que se plantea es el traspaso de Tarapacá hacia la Región Arica y Parinacota, por lo que propone sacar los 60 millones de pesos a cuenta de la Ruralidad, más los 20 millones que se pueden aprobar en Enero, de los 123 millones de pesos disponibles.

El Sr. PRESIDENTE indica que teniendo a la vista los antecedentes de los certificados aprobados el día 6 de octubre, se está dando cumplimiento a un derecho adquirido, por lo que la propuesta del Sr. Intendente consiste en la suplementación de los 20 millones y fracción.

Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar una suplementacion de veinte millones de pesos con cargo al presupuesto

regional de dos mil ocho, a fin de que en Enero del año entrante se puedan cubrir las necesidades de las entidades culturales ubicadas en el mundo rural de la Región de Arica y Parinacota.

Lo anterior tiene por fin cubrir las necesidades de las entidades culturales que no alcanzaron a ser financiadas con cargo al dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del año dos mil siete.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Romero, Arancibia, Rojas, Lagos, Jiménez y Albornoz.

La Sra. MURILLO solicita quede en acuerdo que en el mes de Enero, con el nuevo marco presupuestario, se considere al sector de Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE, menciona que el acuerdo tomado considera que los señores Consejeros están por apoyar el resto de las iniciativas seleccionadas en el mes de enero con cargo al 2% del Proyecto cultura.

Por otro lado solicita pasar al punto de informe de comisiones de Consejeros Regionales.

Informe Comisiones.

El Sr. ALBORNOZ informa que en forma conjunta sesionó la Comisión de Desarrollo Social y Desarrollo Rural, donde los temas a tratar fueron los siguientes.

1.- Alumbrado de Chapisca-Sora, comunidad rural ubicada posterior a Poconchile. Se informa que el proyecto se encuentra sin financiamiento debido a que los recursos no cubren el costo total, por lo que se debe nuevamente reevaluar, acordando gestionar ante Emelari el que se entregue un presupuesto real con el fin de financiar el proyecto.

2.- Proyecto adquisición de vehículos multiuso para posta de General Lagos.

3.- Reposición de vehículos ronda médicos para el consultorio de Putre.

4.- Reposición de ambulancia consultorio de Putre

Se informa al Sr. Presidente que la comisión recomendó aprobar por unanimidad todos los proyectos mencionados.

El Sr. ROMERO indica que, antes de aprobar los proyectos mencionados, se debería haber hecho una modificación presupuestaria para rebajar partida,

dejando excedente y, así, poder financiar los proyectos, los cuales no es posible ejecutarlos por no contar con presupuesto. Por ello solicita a los dos jefes de división junto con las unidades técnicas, hacer los análisis correspondientes para constatar cuales son los proyectos que no se van a ejecutar, con la finalidad de dar cursos a los proyectos.

El Sr. ALBORNOZ indica que en relación a los proyectos que no se licitaron en la antigua Tarapacá, se deberían hacer los traspasos de los fondos correspondientes.

La Sra. MURILO indica que son proyectos aprobados entre el 1 y 7 de octubre, por lo que quedaron en tierra de nadie; por lo tanto no está claro si el traspaso se efectuó; sin embargo, considera que los proyectos deben ser aprobados. La consulta es si se cuenta con disponibilidad presupuestaria para aprobar.

El Sr. PRESIDENTE consulta si la condición de los proyectos es de aprobados, pero no ejecutados.

El Sr. ROMERO, indica que los proyectos: Chapisca-Sora, Ambulancia de Putre, Vehículos Multipropósito de General Lagos y los dos proyectos de organizaciones sociales de Arica, se encuentran aprobados, pero sin la asignación presupuestaria, por lo que al pasar de Tarapacá pasan sin recursos.

El Sr. GONZALEZ precisa que los proyectos de las organizaciones sociales tuvieron asignación del Gobierno de Tarapacá, los que no fueron ejecutados y se encuentra identificados dentro de los 114 proyectos, por lo que existe marco presupuestario para poder aprobar.

El Sr. NEGRON indica que el aprobar un proyecto no significa asignación presupuestaria inmediata; es un tema posterior, que viene a raíz de todos los análisis y modificaciones que deben realizar las unidades técnicas.

El Sr. PRESIDENTE, deja en claro que todos los proyectos correspondiente al territorio de Arica y Parinacota de ese entonces fueron aprobados con financiamiento. Lo que se debe hacer es validar ese acuerdo y, además, indica que los recursos aprobados deben ser traspasados del Gobierno Regional de Tarapacá al Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

La Sra. MURILLO manifiesta que para ningún consejero es desconocido que, cuando el Consejo disponía de 15 mil millones, él aprobaba 30 mil porque el Consejo aprueba proyectos entre comilla que uno llama de arrastre y, mas aún, no

existiendo marco presupuestario eran igual aprobados, porque las licitaciones se caen y una vez que sucede eso, viene el jefe de la división e indica todos los proyectos que se cayeron. Pero, luego dice: tenemos otros. Por ello considera que es mejor aprobar sin tener el marco presupuestario, ya que, al caerse una licitación, se corre el proyecto que se encuentra en espera.

El Sr. ALBORNOZ solicita que se validen los proyectos de Mejoramiento de Infraestructura y organizaciones Sociales de Arica y Parinacota y Equipamientos Sociales y Culturales de Arica y Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE, solicita que se someta a votación el informe de la Comisión lo que significa que son todos los proyectos.

El Sr. ALBORNOZ indica que otros de los puntos que se trató son el problema de alcantarillado, y otros más, que existen en las casas de la Población Poconchile, que fueron construidas por la constructora Pomerape, y contratados por la Cordap.

Se acordó que la Comisión realizara gestiones ante la Cordap, Serviu. y Bienes Nacionales, debido a que todavía no se les ha entregado los títulos de dominio. Por ello, la Comisión, por su intermedio, citará a las personas, donde se tratara de dilucidar y solucionar los problemas mencionados.

Otro de los puntos tiene relación con el tema de la irregularidad del agua potable del sector Villa Frontera y, de acuerdo a lo mencionado por los vecinos, el suministro sería cortado.

El Sr. PRESIDENTE, menciona que como Gobierno Regional se ha estado preocupado por los dos temas: uno que es el Villorrio de Poconchile que fue construido bajo la responsabilidad de la Cordap el cual presenta un problema de estructura. Por ello le solicita al Sr. Seremi de Vivienda que exponga sobre la solución encontrada en referencia a ese punto.

El Sr. CHAMENG, expone como primer punto sobre el Villorrio de Poconchile que en su calidad de ente fiscalizador de la construcción, se han sostenido reuniones con los pobladores y, también, con el organismo responsable, la Cordap. se puede concluir que la responsabilidad es compartida entre la entidad organizadora (Cordap) y la empresa constructora, en virtud de la Ley de la Calidad de la Construcción. En ese sentido existen dudas técnicas, y se ha oficiado a la Dirección de Obras Municipales, con el objeto de que informen si existen problemas en el diseño o en la construcción de esta fosa de desagüe y, de acuerdo a ese informe, se definirán las responsabilidades legales tanto de la Cordap, como de la empresa constructora Pomerape.

En segundo lugar, en forma paralela, se ha estado trabajando en un proyecto que tiene relación con una obra provisoria de mitigación. Desde el punto de vista sanitario, existe un problema que no le compete en absoluto al Ministerio de la Vivienda; sin perjuicio de ello, se realizó una propuesta en que se está gestionando fondos de emergencia para que esto se lleve a cabo próximamente, y consiste en una capa asfáltica y una limpieza de la cámara de desagüe como solución provisoria, sin perjuicio del informe técnico que al efecto haga llegar la Dirección de Obras Municipales. Paralelamente, existe una tercera solución; sin perjuicios de las responsabilidades legales se está trabajando la posibilidad de incorporar en el cual están de acuerdo los pobladores, un subsidio que es el subsidio 3 PF de protección al patrimonio familiar. En definitiva, donde los pobladores aportan una UF y el estado aporta con 12 UF por cada uno, con lo que se daría una solución definitiva al tema de la cámara de desagüe, sin perjuicio de las responsabilidades que al efecto se determinen en relación a la empresa constructora de estas viviendas sociales.

El Sr. ALBORNOZ indica que, en relación al tema, efectivamente la persona que asistió de la Dirección de Obras Municipales, manifestó que, aparentemente, existiría un problema de diseño donde, presuntamente, no se realizaron las calicatas para ver la capacidad de absorción del terreno y, además, es preocupante que el sistema de impulsión agua es por medio de un hidropack. Al ser personas de escasos recursos, resulta que, además, deben cancelar la energía eléctrica. Por ello, no parece adecuado que ellos tenga que aportar recursos para solucionar un problema que no fue causado por ellos.

El Sr. CHAMENG, manifiesta que sin perjuicio de las responsabilidades legales, la solución no puede esperar y, eventualmente, esto puede terminar en un juicio. Son soluciones paralelas a estas eventuales responsabilidades en donde los pobladores están de acuerdo con ellas.

El Sr. PRESIDENTE, indica que respecto al tema de Villa Frontera, se está trabajando. Es un tema largo de explicar, en el cual el Gobierno a través del organismo de obras hidráulicas, ha estado permanentemente preocupado ya que existen alternativas. El problema radica en que las personas afectadas no quieren asumir la responsabilidad de organizar un comité. El Gobernador está encargado de resolver el tema y el Sr. Presidente del Consejo es la persona que coordinará con la empresa que los habitantes del sector tengan asegurada el agua hasta el 30 de Diciembre.

El Sr. LAGOS manifiesta que el tema es mucho más serio de lo que se ve, debido a que existen propietarios que tiene un nivel económico más elevado y, lo

importante, es que hay que destacar y mantener el turismo popular. Desde el punto de vista de la seguridad nacional, no se puede desvalorizar un sector que es importante para la frontera de Chile por lo que no es posible descuidarlo. Más aún que existe de la seremia de Tarapacá irresponsabilidad funcionaria al respecto.

La Srta. MAZUELA, indica que, efectivamente, como Ministerio de Obras Publicas en conjunto con Obras Hidráulicas, el Sr. Intendente, y el Gobernador de Arica, sostendrán una reunión en villa Frontera debido a que desde el mes de Marzo persiste el problema con la empresa Aguas Arica, debido a que ella fue vendida. Por tal razón la Directora de Obras Hidráulicas ha declarado situación de emergencia, solicitando 520 millones de pesos que es lo que cuesta la obra de distribución y lo cual no se puede realizar legalmente debido a que no están las facultades hasta que se constituya el comité organizador, debido a que se tiene que hacer cargo del pago y de la distribución del agua.

El Sr. LAGOS, indica que la mayoría de las personas que habitan en Villa Frontera son miembros de la comunidad de aguas rural del valle de Lluta, pero el hecho concreto es que la red actual que existe es propiedad del Ministerio de Obras Publicas debido a que se realizo con dineros fiscales. La empresa Aguas Arica estuvo lucrando y, mas aún, colocaron un medidor y los excedentes eran cobrados. Nunca realizaron una mantención como, así mismo, el Ministerio de Obras Publicas no se preocupó de fiscalizar que se realizaran las mantenciones a la Red Publica.

La Srta. MAZUELA, indica que efectivamente pertenecían al Comité Agua Rural, pero renunciaron el año 2001 debido a que no aceptaron conectarse al Río Lluta debido a que preferían una mejor calidad de Agua Arica y por consiguiente el costo de mantención no fue cancelado y tampoco existe la voluntad de asumirlo. Manifiesta que se han realizados numerosas reuniones a las cuales nunca ha asistido el consejero Lagos.

La Sra. CAMPUSANO, manifiesta que existe desinformación y que, durante el año 2001, producto de la crecida del río, se fueron las tuberías que estaban emplazadas en el puente Chacalluta, pero en el año 2002 se repararon totalmente; de hecho, el sistema se encuentra a 20 centímetros de conectarse y, para ello, bastaría una copla, pero cuando se quiso conectar, se recibió carta de la Junta de Vecinos solicitando seguir conectados a Aguas Arica debido a que la empresa les brindaba calidad y cantidad de aguas.

Indica que el catastro del año 2002 entregado conforme a lo que señala la Municipalidad, de las 187 viviendas, 87 corresponden a actividades comerciales y 20 se encuentra sin moradores; por lo tanto, las diferencias corresponden a población de bajos recursos. En esas viviendas restantes, se determinó con el

catastro que realizo Obras Hidráulicas con la Asistente Social del Departamento de Programa Sanitario, que existe un promedio de 2,5 de habitantes por parcela. La mayoría son medieros, gente que se ocupa de la agricultura; esa es la gente que se encuentra en riesgo.

En marzo de este año, se recibió la primera carta dirigida al Seremi de Tarapacá, comunicando que el corte se produciría el 22 de Junio, por lo que el Seremi solicito la autorización a nivel nacional para saber cuales serian los pasos a seguir con la obra, la que fue autorizada. Pero hasta el momento no ha sido posible concretar nada debido a que no se ha constituido el Comité de Aguas, requisito necesario para la facturación.

El Sr. LAGOS consulta si la funcionaria tiene focalizados quienes son las personas que hurtan. Indica que la funcionaria presume que los estamentos de estratos mas bajo no está involucrado en la sustracción de agua ilegal, sugiriendo que serían los niveles socio-económicos mas altos. Si existe esa certeza, ella debería hacer la denuncia a la justicia como funcionaria publica, conforme al Estatuto Administrativo. Indica que la responsabilidad legal de ver donde está la fuga es de la empresa y no del usuario.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta la preocupación de parte del Gobierno y, además, indica que están los antecedentes de cuales son las familias perjudicadas, pero solicita el compromiso de los empresarios para buscar la mejor solución.

Luego de ello se da paso al informe de la comisión de Educación.

La Sra. VIVANCO informa que el día 23 de noviembre, siendo las 10:20 hrs. se reunió la Comisión de Educación con los consejeros integrantes de la comisión e invitados, excepto el Seremi de Educación el cual fue invitado, pero no concurrió a la sesión.

El tema a tratar fue el estado de avance de los proyectos de infraestructura escolar, los cuales se analizaron en tres etapas: Aporte de capital, PMU, proyecto urbano, PMU y proyecto de instalación educativo en el cual nos encontramos con problemas con 3 escuelas donde se estaban cayendo mil millones de proyectos de la escuela Argentina, Centenario y la F- 22 por aporte de capital y dos escuelas se encuentra en proceso de apelación pero con serios problemas de 200 millones de la escuela F- 22 que se presento fuera de plazo por la municipalidad de Arica el diseño debía haber sido presentado el 2006 y fue presentado el 2007, pero existe la posibilidad de poder presentar el proyecto siempre y cuando el Sr. Intendente pueda gestionar con la Ministra apelando a una situación especial por la que atraviesa Arica.

En relación a la Comuna de Putre, fueron presentados cinco proyectos, de los cuales dos se encuentran calificados y los tres restantes es posible su recuperación, según explicó el Sr. Claudio Rivera de planificación de la Seremia.

El Sr. PRESIDENTE indica que realizará todos los esfuerzos necesarios, por revertir dicha situación en cuanto a los proyectos que se encuentran con problema, pero indica que existe un problema de acreditación de propiedad.

La Sra. VIVANCO indica que en relación a la Escuela Centenario mencionado por el Sr. Presidente se encuentra solucionado el problema. La que se encuentra con problema porque el diseño fue presentado fuera de plazo, es la Escuela F- 22.

La Consejera manifiesta al Sr. Presidente, su preocupación por la compra de un Bus que se realizó para la Municipalidad de Putre (para la Escuela) que no cumple con las características técnicas que dice la ficha, con la cual fue aprobada.

La Sra. MURILLO indica que es un proyecto que se encuentra en Iquique, que fue aprobado por 70 millones y se compro un bus por 52 millones. Era de 4.000 C.C. El bus se encuentra en Arica desde el año 2006 y el Alcalde no está dispuesto a hacer la recepción por lo que se solicitan tres cosas: informar a la Contraloría, hacer gestión con la Intendente de Tarapacá, con la finalidad de hacer una investigación sumaria, y una alternativa de solución, debido a que no es lo que se aprobó de acuerdo al proyecto.

La Sra. VIVANCO indica que en relación al proyecto inmobiliario de toda la región, recuerda que se inauguró simbólicamente y se sacaron fotos en esa oportunidad. El inmobiliario escolar aún no han llegado.

El Sr. ROJAS indica que en relación a la Escuela F- 22, donde el proyecto fue presentado fuera de plazo, por que no se había completado la documentación, él está en conocimiento que actualmente están en condiciones de presentarlo correctamente, por lo que solicita que se debe conversar en Santiago con el Sr. Juan Cavada .

La Sra. VIVANCO se refiere a la construcción de las dependencias de la Catedral San Marcos de Arica, ubicadas en la parte de atrás de la Catedral, que fueron destruidas por el terremoto que afectó a la ciudad.

Menciona que a cada consejero le llegó una carpeta donde aparece el Proyecto del Diseño por un valor de 17 millones. En ella se menciona que es para la parte del Museo y las dependencias del Arzobispado. Se está solicitando la aprobación.

El Sr. ALBORNOZ solicita al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, no cometer las mismas prácticas de adquirir vehículos por menor precio, lo que conlleva a obtener vehículos sin las características aprobadas por el consejo. Ello es lo que sucedió con la compra de un bus para el municipio de Putre.

El Sr. PRESIDENTE indica que acoge lo propuesto por la comisión. Se solicitará los antecedentes de la compra, ya que se deben respetar las especificaciones aprobadas.

En relación a la Catedral de San Marcos, menciona que sostuvo una reunión con el Obispo y le mencionó la mejor predisposición hacia el proyecto.

La Sra. VIVANCO, menciona que se debe votar la aprobación del diseño.

El Sr. ROJAS, menciona que al aceptarse el proyecto basándose en que la Catedral se está acogiendo al sistema de reconstrucción de monumentos nacionales, ello permite entregar el aporte.

El Sr. PRESIDENTE solicita a la Sra. Andrea Murillo, presidenta de la Comisión de Infraestructura, informar lo tratado en la sesión de la comisión mencionada.

La Sra. MURILLO indica que la sesión comenzó a las 11.30 y su término fue a las 14:00 hrs., y que dará a conocer solamente los acuerdos tomados.

En relación al caso de la senda de penetración Mulluri, se acordó que la Sra. Pilar Mazuela Seremi del MOP tomara a cargo y en el próximo pleno del mes de Diciembre hará la presentación con la finalidad de asegurar la conectividad vial de la comuna de Camarones.

En relación al convenio de la programación del MOP, la comisión acordó tratarlo el próximo lunes a las 11:00 hrs.

En relación al convenio de programación de Salud, la comisión aprobó el marco presupuestario, debido a que algunos consejeros hicieron la observación que falta la solemnidad del contrato para aprobar el convenio, pero el convenio se da por aprobado, debido a que no llegó la redacción de las partes donde se comprometen. Pero está la salvedad donde la unidad técnica de salud pide el apoyo de un profesional, para poder adelantar la inversión en lo que es Azapa y Cerro la Cruz.

El Sr. PRESIDENTE solicita saber si la comisión acordó aprobar el convenio de programación de salud.

La Sra. MURILLO explica que es efectivo y que en relación al convenio del MOP, sugirió en forma personal aprobarlo como estaba y luego hacerle las modificaciones. La Seremi posteriormente presentó las modificaciones, lo cual no se llegó a acuerdo debido a que se estaba retrasando inversión sectorial y nos

parece que el impacto debe hacerse para el 2008 y no para el 2009. Se acordó discutirlo para el día lunes, debido a que como está considerado un CORE extraordinario se podía aprobar en esa fecha y, sí no, se puede aprobar ahora, pero sin modificaciones.

El Sr. PRESIDENTE consulta a la Sra. Pilar Mazuela, Seremi del MOP en relación a la modificación y al retraso del sector.

La Srta. Mazuela, indica al Sr. Presidente y consejeros que ha estado reunida con el equipo de Vialidad y se acordó no atrasar los compromisos sectoriales.

El Sr. PRESIDENTE menciona que en relación a la programación que ya fue aprobada por Tarapacá y que el Consejo debe validar como Gobierno Regional de Arica y Parinacota. Propone modificar el convenio de programación, adelantar parte del FNDR que está para el 2009 Y 2010 respecto a la 11 CH que se encuentra en pésimas condiciones y que se podrían iniciar ahora.

La Sra. MURILLO indica que en relación al cuartel de Belén, fue retirado de la discusión.

En relación a Colon 10, la comisión acordó que fuera revisado por el pleno debido a que habrá un CORE extraordinario y se podría ver en esa oportunidad. Existía una diferencia entre la ficha y el proyecto por lo que se acordó aclararlo.

El Sr. BELAIR, indica que existe una diferencia de 12 millones entre la ficha EBI y el proyecto, el cual fue revisado y rateado en Iquique. No fue posible comunicarse con los sectorialistas de Iquique; presume que ya que la inversión viene arrastrándose desde el 2006 al 2007 al 2008 se provoco descartación y a eso se debe la diferencia.

El Sr. ROMERO manifiesta que el proyecto fue presentado y rateado para el 2008, por lo que se solicito adelantar el proyecto y no se modifico el ítem del presupuesto del proyecto, para así poder equilibrarlo.

La Sra. MURILLO, manifiesta que es mejor que se modifique y luego se apruebe.

El SR. PRESIDENTE solicita a los señores Consejeros informar si están por aprobar o por postergar hasta que se solucione el problema técnico.

Se acuerda posponerlo hasta el próximo consejo.

La Sra. MURILLO manifiesta que en relación al proyecto de juegos infantiles del balneario La Lisera, la comisión recomienda aprobarlo.

La Sra. MURILLO se refiere al proyecto de aceras 2007 y conservación de aceras y pavimentos por 1.400 millones.

El Sr. ROMERO indica en relación al proyecto, que se encuentra dentro el marco Transantiago 1. La propuesta dice aprobar 1.800 millones aproximadamente, dentro de los cuales, 1.470 millones pasarían a proyectos Serviu y la diferencia sería distribuida en las Municipalidades para mejoramiento urbano.

Propone aprobar los 1.400 millones de pesos para los proyectos emblemáticos de la ciudad, pero, a su vez, dejar un mayor aporte al programa de mejoramiento urbano distribuyéndolo en la misma proporción en la región de Tarapacá que es la política a nivel nacional.

El Sr. PRESIDENTE indica al consejero Romero que lo que se está viendo es la propuesta de la comisión. En relación a la propuesta, no tiene inconveniente en tratarla, pero en su debido tiempo.

La Sra. MURILLO, manifiesta que los proyectos del Transantiago y PMU son en total 1.800 millones. La Comisión no pudo llegar a acuerdo, debido a que se retiró un consejero; sin embargo, la mayoría de los consejeros están por aprobarlo debido a que se requiere enviar a la Subdere el marco presupuestario antes del 30 de Diciembre; de no ser así, estaríamos dando una mala señal al no ejecutar ni gestionar proyectos, por lo que recomiendo que se aprueben los siguientes proyectos:

Reposición de aceras distintos sectores de Arica por 581 millones; conservación de pavimento Avda. Diego Portales, 433; conservación de pavimento Luís Valente Rossi por 84 millones; conservación pavimento Renato Rocca Arica, 378 millones.

PMU Transantiago: construcción y solución sanitaria para poblados Rurales de General Lagos por 41 millones; reposición y construcción de veredas Avda. Ignacio Carrera Pinto; Visviri, comuna de General Lagos, por 12 millones; construcción e instalación de señaléticas de localidades por 49 millones.

En Camarones: apertura senda de penetración baja de Ayco; ampliación sondaje de agua localidad de Cuya y construcción de puente peatonal sector Guatanave suman un total de 64 millones.

En Putre: casetas sanitarias Socoroma, 49 millones; construcción tranque Socoroma y casetas sanitarias Chapiquiña - Belén en total suman 141 millones.

En Arica: reposición pavimento asfáltico brazo conexión continente Isla del Alacrán, por 48 millones. En total la propuesta de fondos Transantiago asciende a 1.835 millones.

El Sr. NEGRON, indica la razón por la cual se bajó el proyecto de 280 millones, y manifiesta que de los 49 millones que corresponden a pavimentación de la entrada de la Isla del Alacrán fueron seleccionadas por ellos y que en el listado aparece el de pavimentación de 21 de Mayo por el mismo monto, por lo que se lo planteo al Sr. Alcalde el cambio, por lo que le solicito a la consejera Murillo cambiar la reposición a los pavimentos del brazo de conexión continente Isla del Alacrán por 49 millones cambiarla por el mismo monto por pavimentación 21 de mayo.

La Sra. MURILLO se refiere al proyecto de construcción del Jardín Infantil Sombrerito Arica.

La comisión recomienda que vaya a reevaluación y solicita al Seremi de Serplac acelerar al máximo el RS, cosa que se encuentre en condiciones para el próximo consejo

Mejoramiento de canales Alfalfane, Itapi, Upuya, Ticnamar–Putre, proyecto con financiamiento de 69 millones. La Comisión recomienda su aprobación.

El SR. PRESIDENTE se refiere al proyecto con fondos sectoriales de la instalación del sistema agua potable rural de Chaca- Arica por 26 millones 451; la Comisión solicita la aprobación.

La Sra. MURILLO, Menciona la aprobación que solicitaría la comisión para el de diseño y construcción de defensas fluviales de predios agrícolas en la Quebrada de Vitor. Son 28 millones.

La Sra. MURILLO indica que como último punto de la Comisión, se trato el proyecto de Agua potable Rural de Zapahuira que originalmente fue aprobado por un valor de 211 millones. Sin embargo, existe una diferencia que la Subdere estaba dispuesta a colocar pero lamentablemente los proyecto traídos de Tarapacá vienen como arrastre y no se les creó la asignación presupuestaria. Se acordó que el señor Negrón estudie la situación, y la primera semana de Diciembre la Comisión de Infraestructura analizará nuevamente el proyecto.

Menciona que la Subdere se comprometió por escrito a financiar la diferencia faltante.

El Sr. PRESIDENTE acuerda tratar el tema con el Sr. Negrón para buscar la solución que permita la ejecución del proyecto.

El Sr. ARANCIBIA solicita que el proyecto Pesquera Arica pueda ser revalidado por el CORE, ya que fue aprobado en Junio del 2007 por un valor de \$ 77.505.

El Sr. ALBORNOZ, presidente de comisión régimen interno, informa que debido a que hoy día fue una jornada maratónica, solicita que los días lunes se destinen solamente para las sesiones de comisiones y que la correspondencia se reciba solamente hasta el día jueves.

Como último punto, solicita que se fijen las sesiones del mes de diciembre.

El Sr. PRESIDENTE indica que para el día 3 de diciembre sesionarían las Comisiones, y para el día 4 sesionaría el Consejo en pleno.

El Sr. ROMERO manifiesta la necesidad de tener reunión extraordinaria debido al tema de las asignaciones presupuestaria.

Incidentes.

El Sr. PRESIDENTE, señala que antes de otorgar la palabra, indica que es necesario nombrar cuáles son los consejeros que participaran por la invitación del Ministerio de la Cultura. Se propone a los Consejeros Vivanco y Albornoz, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. ARANCIBIA solicita al Sr. Presidente la posibilidad de consultar sobre la información entregada por el Senador Orpis donde estaría negociándose con Bolivia sin exclusión, permitiendo la habilitación de bodegas por parte del Gobierno Boliviano. Esta medida sería perjudicial no solamente para el puerto de Arica, sino que, además, al no pasar las cargas no se comprarían en Zofri, produciéndose la pérdida de utilidades que recibe Arica.

El Sr. PRESIDENTE indica que se oficiará a la Cancillería, a fin de que se informe de esta diligencia que, supuestamente la habría escuchado el Senador Orpis.

El Sr. ROMERO indica que tiene en su poder la última copia de los traspasos de la Sanitaria 2008, donde aparece la última cuota que corresponde. Menciona que la única Municipalidad que ha hecho uso en parte, es la de General Lagos, y los otros recursos restantes, corresponderían a las Municipalidades de Putre y Camarones. Lo importantes es que esos montos lleguen al Gobierno regional Arica y Parinacota, por lo que con el documento pueden solicita los recursos correspondientes.

Solicita insistir sobre los programas de mejoramiento urbano. Indica que es necesario no dar la impresión que, por el hecho de haberse separados como Región, las municipalidades rurales aparezcan siendo perjudicadas.

El Sr. NEGRON indica que esto obedeció a una petición del Intendente, con la finalidad de priorizar y de mostrar grandes proyectos y grandes obras, como son los de pavimentación.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que se va actuar en función de las necesidades. Indica que la semana pasada estuvo en la comuna de Putre y se interiorizó de varias necesidades que existen, como por ejemplo el agua, y es necesario darles solución a la brevedad. Explica que existe un tema de real urgencia, que es el tema de las comunicaciones de las diferentes localidades rurales, por lo que pronto se deberá hacer una fuerte inversión en relación a lo mencionado.

La Sra. MURILLO manifiesta que tiene conocimiento que el 29 de noviembre será inaugurado el Registro Civil en Putre, por lo que solicita la posibilidad de no realizar el consejo extraordinario. Consulta si para ser acompañada por el secretario ejecutivo debe ser votado.

El Sr. PRESIDENTE indica que es facultad del Intendente y que, en su oportunidad, decidirá.

El Sr. JIMENEZ manifiesta la necesidad de conocer el avance del instrumento de planificación territorial que corresponde a la estrategia de desarrollo regional: Es preocupante que el próximo año se inicie un año presupuestario y no se cuente con la claridad necesaria.

Considera que el Consejo debiera discutir algunas áreas importantes para focalizar la inversión regional.

Plantea, además, que al recorrer la zona altiplánica es notorio el deterioro de algunos caminos de la senda de penetración, por lo que es necesario tener permanente información del Departamento de Vialidad de los programas de reparación, mantención que pudieran tener. En relación al convenio que se está revalidando con el MOP, se contempla la reparación de varios tramos de la Ruta 11 CH, pero debe manifestar que no se ve que las reparaciones sean de un buen nivel; muy por el contrario, solo se ve que continuamente se reparan y es necesario apuntar a caminos de buen nivel.

El Sr. ALBORNOZ informa de la invitación a que se dio lectura, sobre un curso de administración pública que se realizará en Iquique, para los días 6 y 7. Se ha

considerado que, junto con los consejeros, asista el Secretario Ejecutivo, con la finalidad de prestar un servicio más óptimo.

El Sr. ARANCIBIA destaca la presencia del Sr. Belair, Seremi de Planificación y del señor Alcalde de Putre.

El Sr. HUMIRE, Alcalde de Putre, solicita al Sr. Intendente y Consejo en pleno, en relación al oficio enviado en uno de los temas planteado por la consejera Murillo, que tiene que ver con el APR Zapahuira; el segundo punto tiene relación con una visita que efectuó el día 7 de octubre, una misión del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), permaneciendo por diez días recorriendo las distintas comunas rurales del norte de Chile, desde Ollahue hasta Putre y también en el sur del Perú, y las comunas fronteriza con Bolivia. Estas comisión se retiro muy conforme con el grado de organización que tienen los municipios de la Alianza Estratégica de los tres países, dispuesto con los recursos de los cuales se comprometieron 650 mil dólares que aportarían. La preocupación es que antes de crearse la región Arica y Parinacota, el compromiso fue asumido por el Gobierno Regional de Tarapacá. Por ello solicita que los Consejeros estén atentos al tema, debido que en algún minuto se puede presentar un problema.

Solicita el nombramiento de una persona como contraparte de esta nueva Región como, asimismo, el nombramiento del Consejero que presida la Comisión de Integración, con la finalidad de canalizar temas con la Cancillería o con otras instituciones del Estado.

El Sr. PRESIDENTE solicita documentación que respalden dichos compromisos y objetivos, con la finalidad de reunir información para coordinar con los otros gobiernos regionales.

A su vez, en relación a lo consultado por el consejero Jiménez respecto a la estrategia de desarrollo, que ésta va a ser firmada por este Gobierno Regional de Arica y Parinacota y es necesario hacerle una modificación, ya que contempla que estaría terminada entre los meses de Junio y Julio. Posteriormente, vendría el período de validación, lo que significaría que pasaría el año 2008. Por ello, se está implementado un plan de Gobierno Regional que dure hasta fines del 2008.

Informa, además, en relación a lo mencionado por el Senador Orpis, que el Puerto esta invirtiendo casi 35 millones de dólares a contar del mes de Febrero del 2007, en hacer un sitio de atraque con mayor calado lo que daría un mayor plus con los puerto de Ilo, Matarani del lado del Perú como, así también, el puerto de Iquique. Debe considerarse la reparación del Ferrocarril, la cual esta contemplada para principio de año. Ahora se encuentra en el programa, la declaración de estudio de pacto ambiental.

En relación a la mangas está en proceso de avance del camino correcto.

Se está en conversaciones con la Subsecretaria de Vivienda y Bienes Nacionales, quien informó del avance del traspaso del edificio de la estación del FFCC de Arica a la Paz para el gobierno regional de Tarapacá, el cual se encontraba a la venta. Con respecto a los caminos, se está trabajando; era necesario tener el convenio de programación validado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota. El 6 de Diciembre vendría el ministro Bitran con quien se realizará una reunión técnica. Se solicita a los señores Consejeros que asistan. Lo ideal es que se puedan reunir con la Comisión de Infraestructura con la finalidad de hacer alguna propuesta.

Luego de la serie de anuncios destacados por el Sr. Presidente del Consejo, esta da por cerrada la sesión.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**